fin á Mas Roxo y D. Manuel Ortiz: Y entendido por esta Ciudad acuerda, aprueva el Citado nombramiento, y desde luego, se tengan por tales Vehedores alos suso dhos por tiempo de Un año quedará principio en el dia ala fha —

Carta de pago del Subcidio } Vióse en este Ayuntam.to Una Carta de pago dada en la Ciudad de Murcia á quatro del Corriente de la Cantidad de nueve mil Seiscientos sesenta y seis R.s Veinte y dos mrs. Vn por el Cupo del Impuesto de Tiendas destinado para pago del Subcidio, y por lo respectivo alos Meses de Mayo y Junio, y entendido por esta Ciudad acuerda, queda en su Intelig.a y se coloque donde corresponda —

Todo lo qual acordó esta Ciudad por ante nos sus Ess.nos mag.s de que damos fee =

Bonsay Garcia

Joaquin de Madrid — Ant.o Ysla Carreras

Cav.do de S. Juan } En la M. Cr. y M. L.